

Documentación Programa Máster Universitario en Seguridad Internacional

Convocatoria: C.2020

Área: E.- CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Entidad Académica: Institut Barcelona d`Estudis Internacionals - IBEI

Presentación

El Máster Universitario en Seguridad Internacional del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) es un programa interdisciplinario de un año de duración orientado a formar a futuros profesionales en el ámbito de los estudios sobre la guerra y la paz.

Su objetivo es proporcionar a los estudiantes herramientas de análisis completas, una sólida formación en metodología de la investigación y una comprensión profunda de los conflictos internacionales en el siglo XXI. Se ofrecen más de 45 asignaturas de estudios internacionales impartidos por prestigiosos profesores y reconocidos expertos. Además, los estudiantes tienen la oportunidad de tratar con profesores visitantes, funcionarios en activo, expertos gubernamentales y profesionales que imparten con regularidad clases y seminarios de investigación en el IBEI.

El programa avanzado de Máster Universitario en Seguridad Internacional (60 ECTS), que se imparte en inglés, está diseñado para candidatos que consideran una carrera profesional de alto nivel en el gobierno, la empresa privada o las organizaciones internacionales no gubernamentales, o aquellos que desean seguir una carrera académica.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	De 21 de septiembre de 2020 a 31 de julio de 2021 (fechas aproximadas)
Tipo de título:	Título Oficial
Número de créditos / horas:	60 créditos ECTS
Lugar:	Barcelona
Idioma:	SE IMPARTE EN INGLÉS
Sede de los cursos:	Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) Campus de la Ciutadella (UPF) Carrer Ramon Trias Fargas, 25-27 08005 BARCELONA
Instituciones participantes:	Universitat Pompeu Fabra Universitat Autònoma de Barcelona Universitat de Barcelona
Horario:	De 9:00 a 21:00 horas

Número de becas:	1 ayuda al estudio
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 10 de marzo de 2020, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2020

Programa académico

Materias obligatorias: 24 créditos ECTS

Issues, Actors and Policy in International Security (4 ECTS)

Research Methods in International Security (6 ECTS)

Research Seminar in International Security (4 ECTS)

Theories of International Security (8 ECTS)

Materias Optativas de Seguridad: un mínimo de 12 ECTS y un máximo de 28 ECTS

Civil Wars

Complex Governance of Global Challenges

Cybersecurity

Emerging Technologies and the Future of Conflict

Ethnic Conflicts and Nationalism

Foreign and Security Policy of the Russian Federation

Gender, Security and Development

Geopolitics of Energy (intensive)

Guerra, Pensamiento Político y Construcción de la Paz

Human Security

Intelligence Studies (intensive)

Peace Processes and Conflict Resolution

Security and Development in Africa

Seguridad Internacional y Fuerzas Armadas

Strategy

Terrorism and Counterterrorism (intensive)

Transitional Justice and Peace

War and Genocide

Materias optativas: hasta 16 créditos ECTS (listado provisional)

American Foreign Policy

Data Analysis for International Relations

Data Analysis for International Relations

Data visualization (intensive)

Desarrollo y Cooperación Internacional

Development Finance: emerging challenges and governance

Development, Environment and Natural Resources

East Asian Studies

Economic and Social Development in Latin America

Estudios de América Latina

European Union and its Neighbours: Politics, Institutions and Instruments

European Union Political Processes

Evaluation of Development Programs: Experimental methods

Foreign Policy Analysis

Foreign Policy, Diplomacy and Globalization (intensive)

Game Theory for International Relations

Global Inequality: Measurement, Analysis and Political Implications

Globalization and Society

Globalization, Social Movements and Development

Growth, Inequality and Poverty

Historia Política Global

Immigration Integration Policies

International Business and Economic Institutions

International Climate Change Policy

International Climate Change Policy

International Environmental Politics

International Migrations

International Political Economy

International Relations in Asia

International Relations in Humanitarian Action

International Relations in Latin America

International Relations of Global Cities

International Relations of the Middle East

Islam and Politics

Mediterranean and Arab World Studies

Minority Politics in the Middle East

Nationalism and Democracy

Politics of International Organizations

Prácticas

Program Design and Development

Programme Evaluation in Development

Sistema Jurídico Internacional

Survey and Questionnaire Designs

Text and content analysis

The BRICS and the Global Power Shift

Transnational Politics in Europe

Understanding Development: theory and practice

Trabajo Final de Máster: 10 créditos ECTS (SE DEFIENDE EN SEPTIEMBRE 2021 DESDE EL PAÍS DE ORIGEN DEL BECARIO).

La información sobre este programa puede ampliarse en: <https://www.ibe.org/es/master-international-security>

Persona de contacto: Rebecca Niethammer - rniethammer@ibe.org

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que, al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

Este máster es IMPARTIDO EN INGLÉS.

El formato docente se basa en clases presenciales que estimulan la participación de los estudiantes y en tutorías individuales para personalizar la relación con los docentes. Los alumnos deberán realizar un trabajo personal tutorizado por los profesores.

La docencia del Máster comprende las siguientes actividades formativas:

- Sesiones magistrales, a cargo del profesor responsable de la asignatura, en las que se presentan y discuten los temas centrales del programa.
- Sesiones prácticas y seminarios, en los que se potencia la participación activa de los estudiantes para desarrollar sus aptitudes de investigación, exposición, argumentación y trabajo en equipo.
- Tutorías presenciales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académico, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales.

- Trabajo en grupo: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo.
- Trabajo individual: actividades autónomas del estudiante dedicadas a la resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, y presentaciones orales.

La evaluación de los estudiantes será continua y combinará la elaboración sistemática a lo largo del curso de ensayos breves sobre cuestiones relacionadas con las materias impartidas y los seminarios, la participación satisfactoria en los debates y en las sesiones prácticas, y la superación de los exámenes.

Durante el máster, se ofrecen una serie de seminarios dirigidos a proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y competencias que les faciliten su inserción laboral. Más allá de los conocimientos académicos, los futuros profesionales en el campo de la seguridad internacionales deben adquirir ciertas habilidades de oratoria, protocolo, técnicas de negociación o gestión de proyectos para reforzar su perfil profesional. Estos talleres también tienen el objetivo de dar a los estudiantes una visión más amplia de las posibles entradas en el mercado laboral.

El IBEI organiza además semanalmente seminarios de discusión, donde participan investigadores invitados y profesionales de prestigio con experiencia aportan sus puntos de vista, opiniones y experiencias para estimular la capacidad de análisis y reflexión de los estudiantes. A lo largo del año, el IBEI ofrece a los estudiantes y profesores también una serie de conferencias y seminarios realizados por prestigiosos especialistas internacionales, profesionales y políticos de renombre.

NOTA IMPORTANTE: El trabajo final se presentará desde el país de origen del becario.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Poseer título de licenciatura en el campo de las ciencias sociales. Se valorarán los méritos académicos de los candidatos.
- Se debe demostrar tener un nivel avanzado de inglés. IBEI reconoce los siguientes exámenes oficiales:
 - TOEFL: 90 iBT
 - IELTS: 6.5
 - Cambridge English Qualifications: C1 Advanced CAE o C2 Proficiency CPE
- Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el Ministerio de Universidades.

Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e94ba842bea3bc811001432ea0/?vgnnextoid=1f09595773c76610VgnVCM1000001d04140aRCRD>

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud **on-line** en el apartado de "Formación Universitaria" a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria, su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

Dotación económica

Para este programa se convoca **1 ayuda al estudio**.

Esta ayuda al estudio de la **Fundación Carolina** y el **Institut Barcelona d'Estudis**

Internacionales (IBEI) comprende:

- 8.000 euros del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso académico asciende a la cantidad de 11.160 euros, en la convocatoria de 2020-2021.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico, durante la estancia en España.

En caso de resultar beneficiado con esta ayuda, el becario deberá abonar la cantidad de **3.160 euros**, del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.
2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
 1. Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 2. Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
 3. Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.
5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.
6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

1. Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
2. Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
3. Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
4. Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
5. Fotocopia del pasaporte en vigor.
6. Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

SEGURINTER_2020@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin,

horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.